ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PLANEACIÓN Y CALIDAD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-PYC-FT-001	Versión:	8
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya / Revisado por: Alvaro Amado Camacho / Aprobado por: Juan Carlos Jaramillo Correa				

Tema: 1ra jornada de socialización avances del Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Planeación Institucional y Calidad

Objetivo	Fecha: jueves 27 de junio del 2024			
Realizar jornada participativa con los veedores ciudadanos, para presentar los avances de las actividades y metas programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2024 de la Secretaría Distrital de Salud. Generar un espacio de diálogo en doble vía y participación incidente, con la ciudadanía interesada en realizar seguimiento a los avances del PTEP 2024 de la Secretaría Distrital de Salud.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Participación ciudadana		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual ( )	Mixta (X)
	Lugar: Aula Magistral de la Secretaría Distrital de Salud y virtual vía Teams.			
	Hora Inicio: 8:00 a.m. Hora Fin: 12:30 p.m.			
	Notas por: Samir Andrés Salazar Casallas (consolidó) Referentes y expositores de los diez (10) componentes del PTEP brindaron la información sobre los avances.			
	Próxima Reunión: 2da jornada socialización avances del PTEP 2024 proyectada para el 4to trimestre del 2024			
	Quien cita: Secretaría Distrital de Salud			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El jueves 27 de junio del 2024, a partir de las 9 de la mañana, inició la jornada participativa con la ciudadanía y grupos de interés, representados por los veedores ciudadanos, para presentar los avances y realizar seguimiento por parte de la ciudadanía, de las actividades y metas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2024 de la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

Las doctoras Luz Ángela Manquillo, Directora de Planeación Institucional y calidad, y Olga Lucia Mancera, Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (E), realizaron la apertura del evento, con una grata bienvenida a los presentes en la jornada.

Enseguida la maestra de ceremonia, Shirley Corredor del equipo de control social, dio la bienvenida a los asistentes, y presentó los acuerdos de oro, para que se puedan tener en cuenta durante el desarrollo de la jornada, los cuales son:

- ✓ **Mantener el diálogo con intervenciones propositivas, respetuosas y creativas.**
- ✓ **Escuchar activamente la intervención de todos los participantes.**
- ✓ **Cuidar el tiempo de las intervenciones.**
- ✓ **Al realizar la intervención, favor decir nombre y grupo de valor al que pertenece.**
- ✓ **Tomar nota de propuestas o ideas propias y compartirlas por el chat.**

Posteriormente, se presentó la agenda:

- **8:40-9:00 a.m. – Ingreso y registro de participantes.**
- **9:00-9:05 a.m. – Saludo y bienvenida de la jornada.**
- **9:05-9:10 a.m. – Apertura 1ra jornada socialización PTEP 2024.**
- **9:10-9:20 a.m. – Presentación General componentes del PTEP.**
- **9:20-10:10 a.m. – Presentación avance de componentes 1-5.**
- **10:10-10:40 a.m. – Taller de empatía y toma de refrigerio.**
- **10:40-11:30 a.m. – Presentación avance de componentes 6-10.**
- **11:30-11:50 a.m. – Diálogo con la ciudadanía.**
- **11:50-11:55 a.m. – Espacio veeduría ciudadana del PTEP**
- **11:55-12:00 a.m. – Evaluación y cierre del evento.**

Posteriormente, se realizó la Presentación General del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), por parte de Samir Andrés Salazar Casallas de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, quien se encarga de coordinar la gestión de este programa en la SDS. En este sentido, se presentó a la ciudadanía la definición del PTEP, a partir de los 3 pilares o ejes estratégicos que lo conforman, con base en el Documento Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (diciembre, 2022):

1. **Transparencia**
2. **Monitoreo y Control**
3. **Integridad**

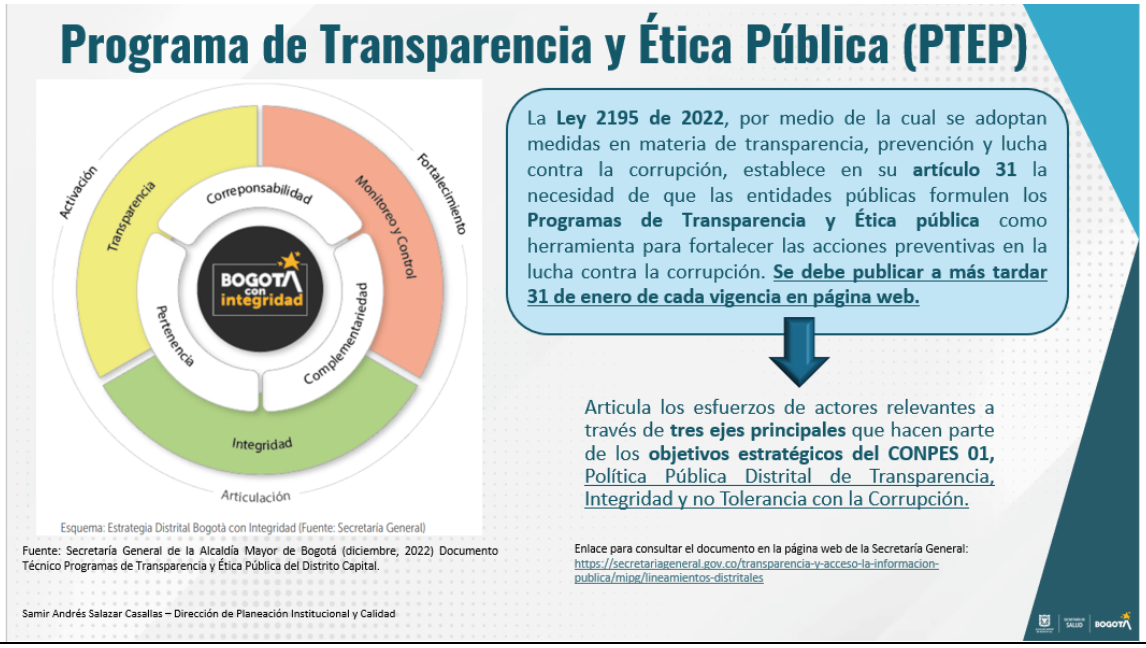

Luego se presentaron los nueve (9) componentes que integran el PTEP según documento mencionado, y uno (1) de iniciativas adicionales.

Los cuales los 6 primeros componentes responden al Eje estratégico No. 1 de Transparencia:

1. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información pública
2. Rendición de cuentas
3. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
4. Racionalización de trámites
5. Apertura de información y datos abiertos
6. Participación e innovación en la gestión pública

Luego se presenta un (1) componente en el Eje estratégico No. 2 Integridad:

7. Promoción de la integridad y la ética pública

Además, dos (2) componentes en el Eje estratégico No. 3 Monitoreo y Control:

8. Gestión de riesgos de corrupción
9. Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

Por último, un componente adicional para tener en cuenta el entrenamiento que se realiza a los supervisores de contratos y convenios a nivel institucional, por parte de la Subdirección de Contratación:

10. Iniciativas adicionales

Igualmente, se invitó a la ciudadanía a consultar el documento de la Secretaría General, donde describe cada uno de estos componentes, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace web: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/mipg/lineamientos-distritales

Posteriormente, se presentaron los avances frente a las actividades y metas programadas de los diez (10) componentes del PTEP 2024, de la Secretaría Distrital de Salud:

COMPONENTE No. 1

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Este componente estuvo dividido por varios expositores, teniendo en cuenta que los temas allí presentados son responsabilidad de diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud. El primero en presentar fue Álvaro Augusto Amado, de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, dando un contexto sobre el marco general que tiene este componente, basado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Inició su exposición indicando que la transparencia es el "Deber de toda entidad que cumpla funciones públicas o que administre recursos públicos (Sujetos Obligados), de garantizar el acceso a la información pública". De igual manera, se da un breve recuento asociado al marco regulatorio para los sujetos obligados con respecto a la publicación de información (principio de transparencia activa) en nuestro micrositio y pagina Web de la Entidad:

Así mismo, se indica acerca del tipo de información que debe ser publicada y que es necesario que las partes interesadas entre ellos ciudadanía general, veedores u otros actores, deben conocer, para ejercer un debido control social sobre la institución. De otra parte, se brinda orientación a los participantes de la reunión acerca de cómo pueden acceder al micrositio de la Entidad, y se les da una breve explicación sobre la información que allí aparece relacionada en los diferentes numerales.

A su vez, se presenta el avance de las actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2024, con respecto a la elaboración del Plan de Transparencia 2024 y monitoreo trimestral que se le realiza mediante informes internos, el cual es la base para la publicación de información en el micrositio de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la Secretaría Distrital de Salud.

Posteriormente, Yaneth Linares de la Dirección TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), expuso sobre lo que se adelanta en la entidad con respecto a los subprocesos de Instrumentos de Gestión de la Información y Criterio Diferencial de Accesibilidad:

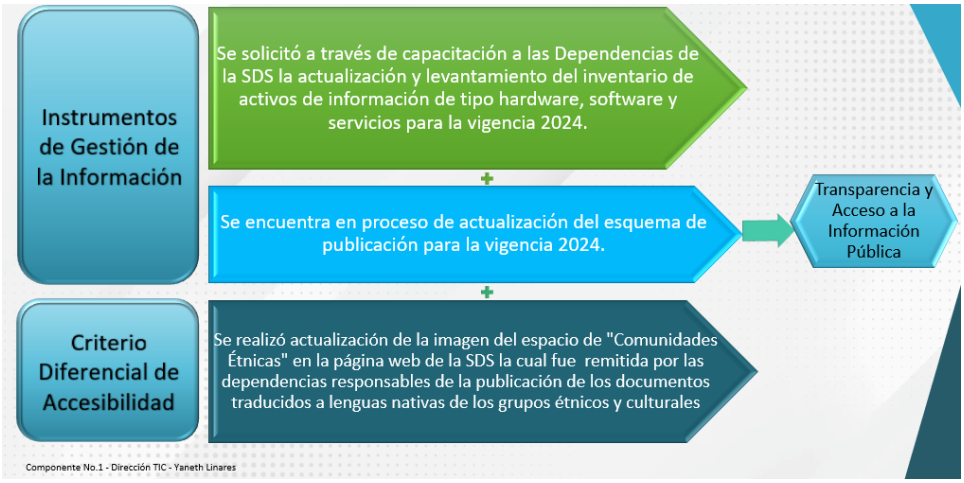

Posteriormente, Carlos Montaña de la Subdirección de Contratación, mencionó que a través del reporte de cuenta mensual que realiza mes a mes a la Contraloría de Bogotá, enlaza la información con el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP) para que el directorio sea actualizado con la información real; dicho directorio de contratistas se puede encontrar en la página web en el botón de "Transparencia y Acceso a la Información Pública", en el numeral 1 Información de la entidad, en el numeral "1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas". Posterior a esto nos va a dirigir al directorio de SIDEAP y con el número de identificación del contratista podremos consultar información básica, empleo público desempeñado, escala salarial, formación académica, experiencia laboral y profesional.

Por su parte, desde la Dirección de Gestión del Talento Humano, Astrid Quintero presentó sobre información actualizada en la página web de los servidores de planta, donde se mencionó que se realiza la actualización de las novedades en la plataforma SIDEAP cuando sea necesario, con el fin de mantener actualizada la información del Directorio de los Servidores de Planta para la vigencia 2024, así como se mantiene actualizada información relacionada con organigrama, manual de funciones en la página web de la SDS, cuando se requiera.

Por último, Fernando García de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, expuso los avances sobre las actividades que competen a su dependencia en el componente 1:

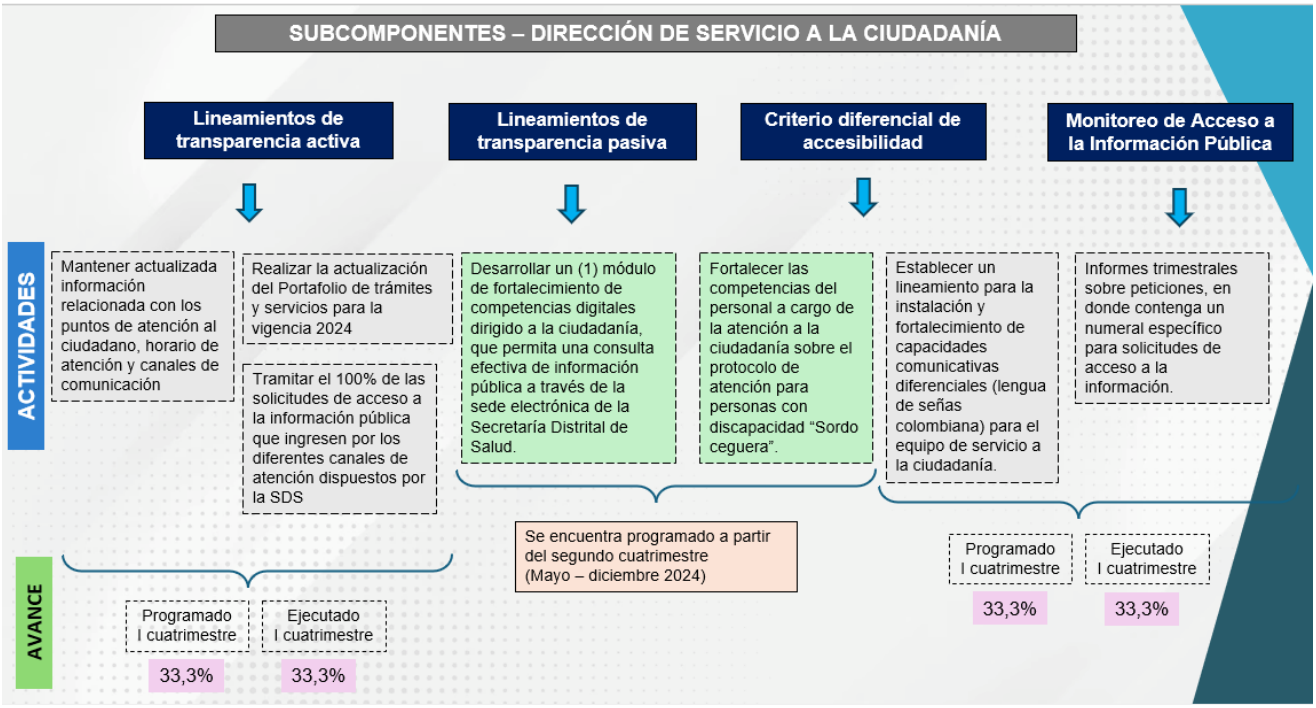

COMPONENTE No. 2
Rendición de Cuentas

Sobre el segundo componente, Flor Angela Vargas de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, expuso el desarrollo durante la vigencia 2024.

La **rendición de cuentas** se entiende como la estrategia de control social que permite evidenciar la gestión pública en el sector salud.

Es un proceso que ha venido evolucionando y paso de realizarse una vez al año para dar cumplimiento a la norma desarrollándose tres diálogos de rendición de cuentas y una gran audiencia finalizando el año, favoreciendo así los procesos participativos.

Se cuenta con una estrategia la cual se denomina “Cuentas con salud”, la cual es el producto de un trabajo conjunto y determina la ruta para el desarrollo de la rendición y determina los productos y evidencias requeridos.

Este componente tiene seis subcomponentes que se operativizan en el proceso desarrollado así:

- **Información de calidad y en lenguaje comprensible**, lo cual favorece un dialogo de doble vía con las diferentes instancias y grupos participantes en el proceso, se da respuesta a las expectativas presentadas por los usuarios y se busca posicionar la cultura de rendición de cuentas.
- **Diálogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones,** es un proceso participativo que involucra actores comunitarios e institucionales de manera que se presente la gestión adelantada, se aclaren dudas y se establezcan compromisos. Se recuerda que participan todas las entidades que hacen parte del sector salud.
- **Responsabilidad en la cultura de rendición y petición de cuentas,** La información que se presenta es validada, es información oficial, que se publica en los medios definidos de manera que haya claridad y uniformidad.

  La información que se socializa se publica en la página de la Secretaría de Salud y se mantiene actualizada la información en SaluData.

De igual manera, como producto del proceso se producen documentos como el plan de acción, el informe de los diálogos, los cuales también se publican para consulta permanente de los interesados.

- **Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional,** Posterior al desarrollo de la jornada se aplican encuestas de satisfacción frente al proceso adelantada, de igual manera se da tramite a las solicitudes que no se respondieron en la jornada y las respuestas se socializan a través de los diferentes medios con que se cuenta.

  Al establecerse compromisos distritales, se suben a la plataforma colibrí en la cual la ciudadanía puede hacer seguimiento a las acciones desarrolladas en pro del cumplimiento.

- **Rendición de cuentas focalizada,** Focalizar los temas de la rendición implica darles un orden, además de que se busca favorecer la comprensión de los participantes

- **Articulación institucional,** La rendición de cuentas es un proceso que involucra todas las dependencias de la entidad y en ese orden de ideas implica un trabajo conjunto y organizado que evidencie la organización existente al interior de la entidad.

COMPONENTE No. 3

Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía

Fernando García de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, expuso sobre los avances de este componente, conformado por los siguientes subcomponentes:

Por cada subcomponente se presentó el porcentaje (%) programado vs. el porcentaje (%) ejecutado durante el 1er cuatrimestre.

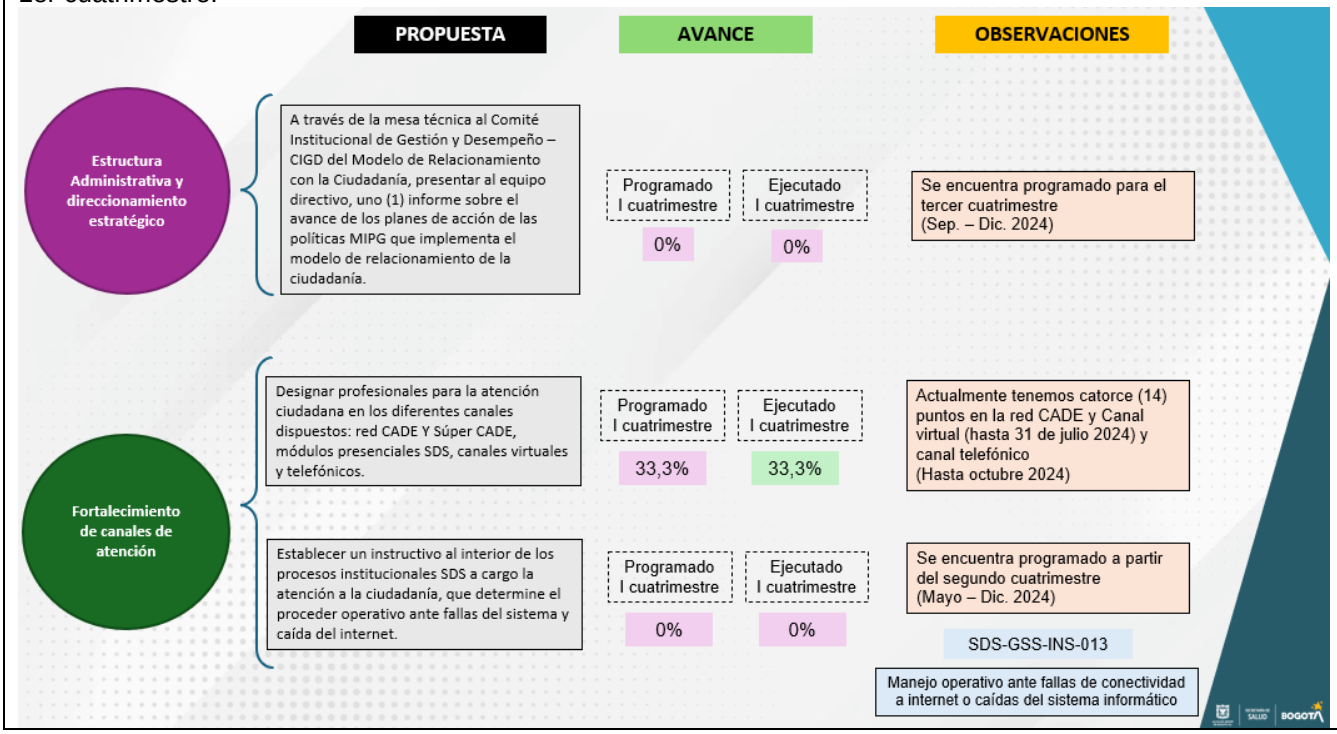

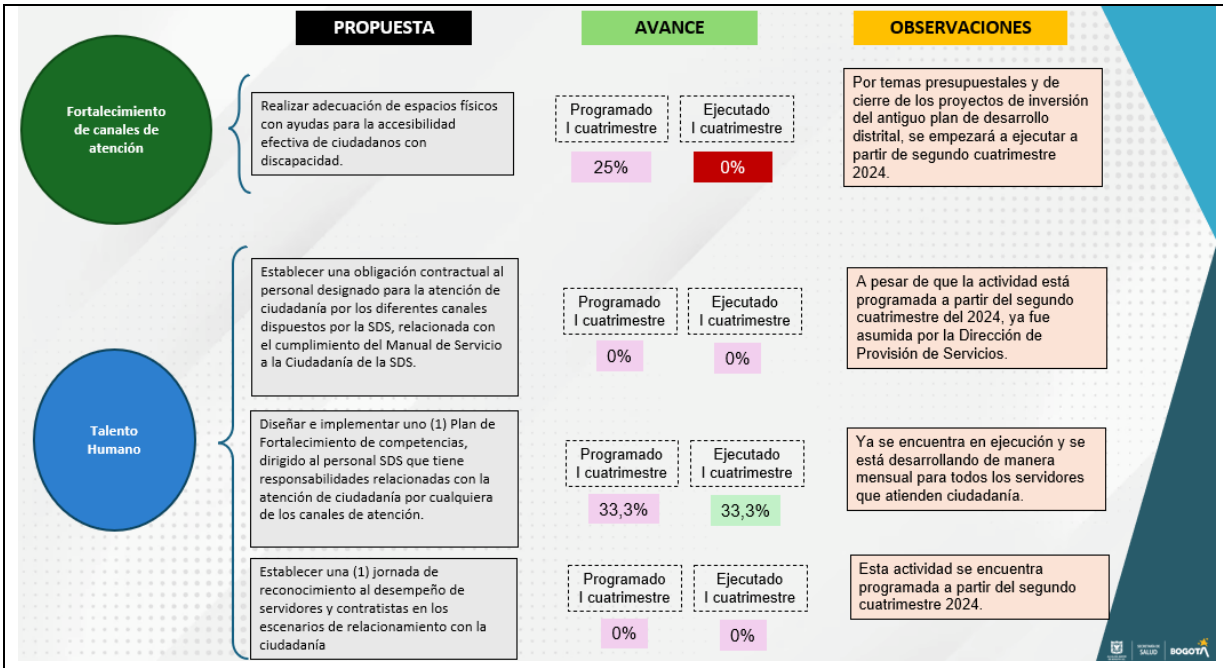

Con respecto a la actividad “Realizar adecuación de espacios físicos con ayudas para la accesibilidad efectiva de ciudadanos con discapacidad”, Fernando aclaró que con la asignación presupuestal de los nuevos proyectos de inversión, se podrá iniciar, teniendo en cuenta que su ejecución quedó en 0% durante el 1er cuatrimestre, teniendo una programación del 25%

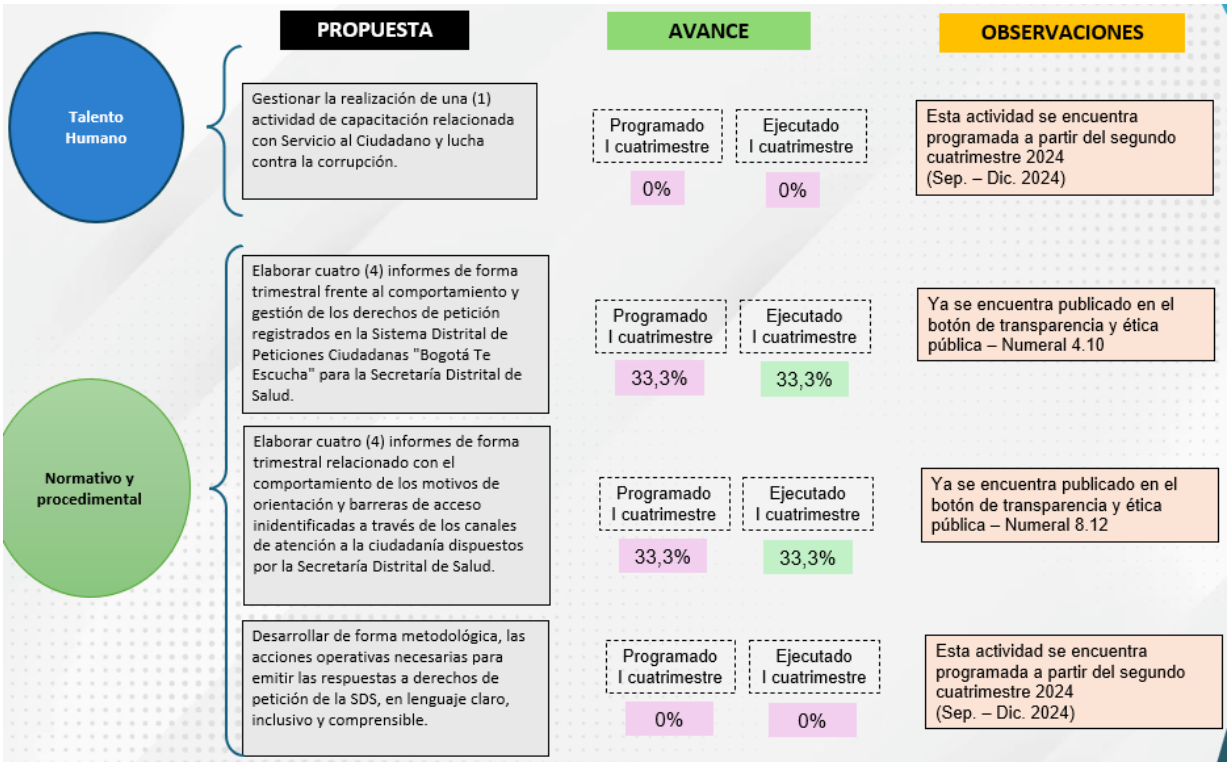

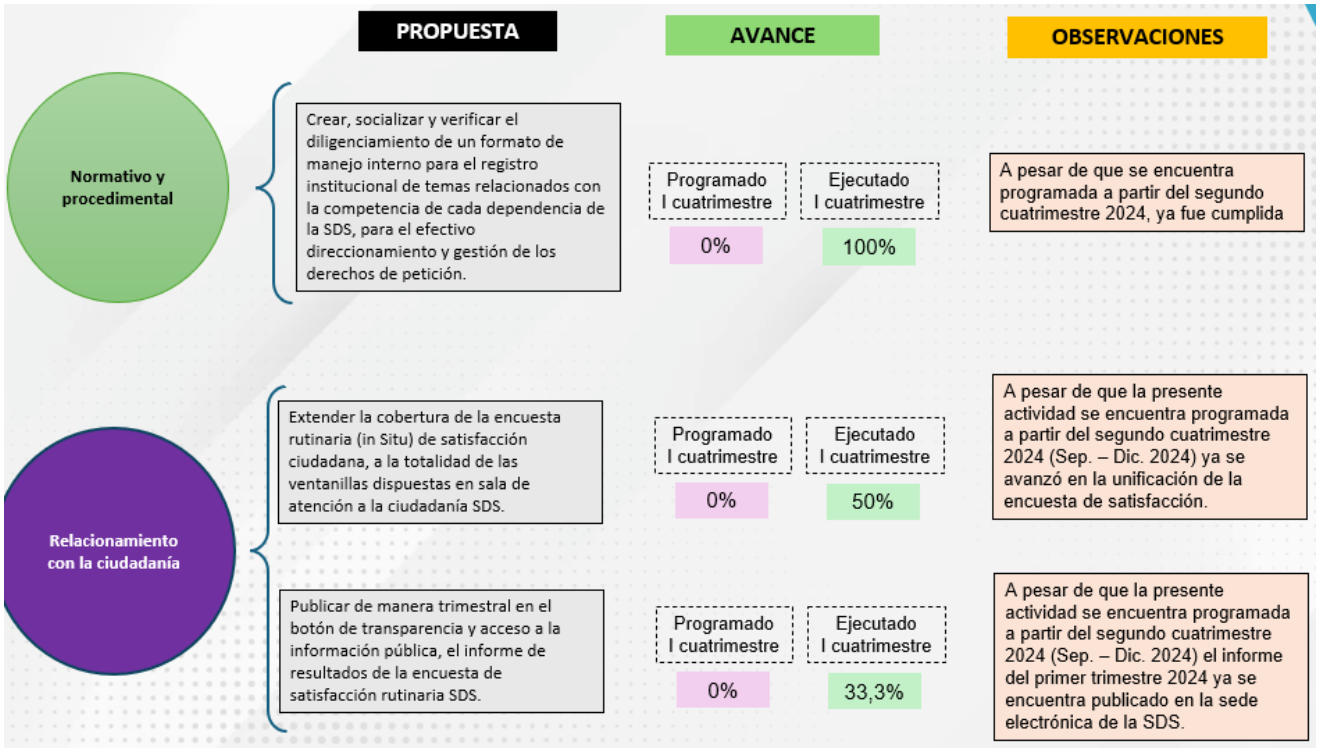
PROPUESTA
AVANCE
OBSERVACIONES
Normativo y procedimental
Crear, socializar y verificar el diligenciamiento de un formato de manejo interno para el registro institucional de temas relacionados con la competencia de cada dependencia de la SDS, para el efectivo direccionamiento y gestión de los derechos de petición.
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
0%
100%
A pesar de que se encuentra programada a partir del segundo cuatrimestre 2024, ya fue cumplida
Relacionamiento con la ciudadanía
Extender la cobertura de la encuesta rutinaria (in Situ) de satisfacción ciudadana, a la totalidad de las ventanillas dispuestas en sala de atención a la ciudadanía SDS.
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
0%
50%
A pesar de que la presente actividad se encuentra programada a partir del segundo cuatrimestre 2024 (Sep. – Dic. 2024) ya se avanzó en la unificación de la encuesta de satisfacción.
Publicar de manera trimestral en el botón de transparencia y acceso a la información pública, el informe de resultados de la encuesta de satisfacción rutinaria SDS.
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
0%
33,3%
A pesar de que la presente actividad se encuentra programada a partir del segundo cuatrimestre 2024 (Sep. – Dic. 2024) el informe del primer trimestre 2024 ya se encuentra publicado en la sede electrónica de la SDS.

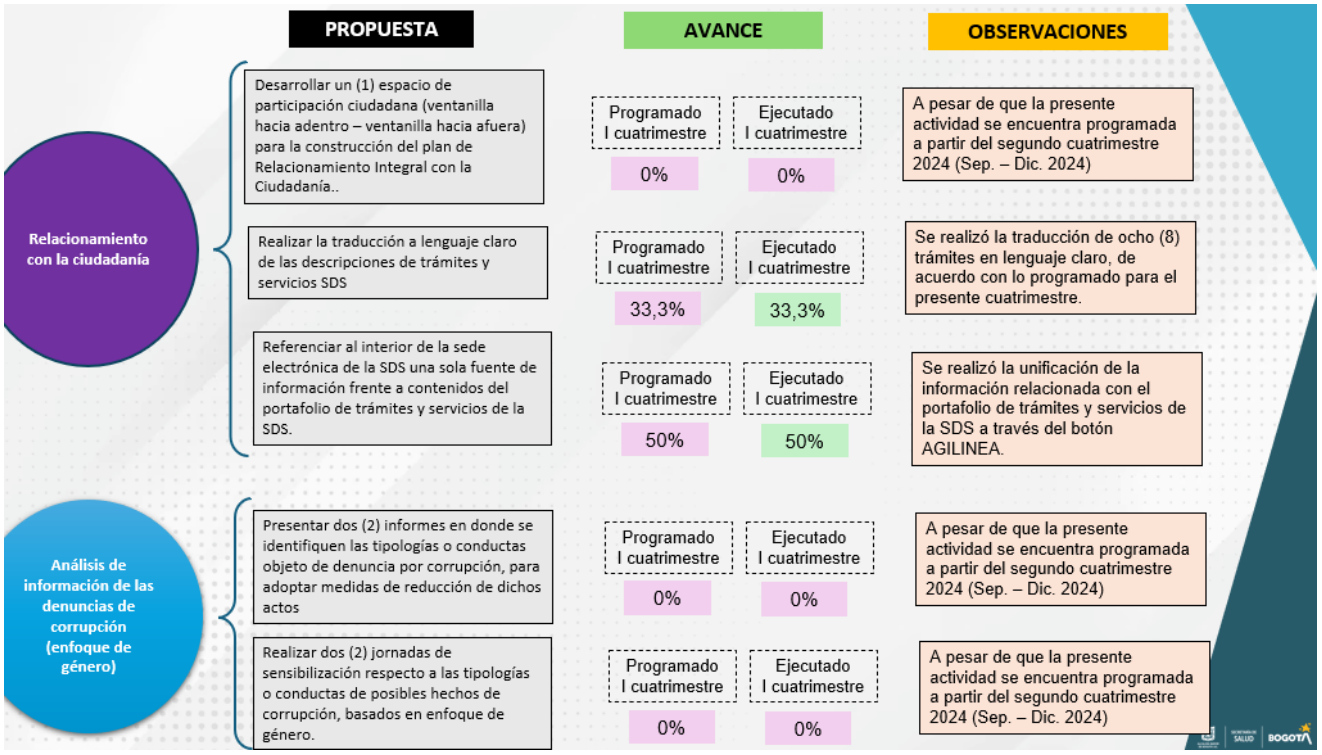
PROPUESTA
AVANCE
OBSERVACIONES
Relacionamiento con la ciudadanía
Desarrollar un (1) espacio de participación ciudadana (ventanilla hacia adentro – ventanilla hacia afuera) para la construcción del plan de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía..
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
0%
0%
A pesar de que la presente actividad se encuentra programada a partir del segundo cuatrimestre 2024 (Sep. – Dic. 2024)
Realizar la traducción a lenguaje claro de las descripciones de trámites y servicios SDS
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
33,3%
33,3%
Se realizó la traducción de ocho (8) trámites en lenguaje claro, de acuerdo con lo programado para el presente cuatrimestre.
Referenciar al interior de la sede electrónica de la SDS una sola fuente de información frente a contenidos del portafolio de trámites y servicios de la SDS.
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
50%
50%
Se realizó la unificación de la información relacionada con el portafolio de trámites y servicios de la SDS a través del botón AGILINEA.
Análisis de información de las denuncias de corrupción (enfoque de género)
Presentar dos (2) informes en donde se identifiquen las tipologías o conductas objeto de denuncia por corrupción, para adoptar medidas de reducción de dichos actos
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
0%
0%
A pesar de que la presente actividad se encuentra programada a partir del segundo cuatrimestre 2024 (Sep. – Dic. 2024)
Realizar dos (2) jornadas de sensibilización respecto a las tipologías o conductas de posibles hechos de corrupción, basados en enfoque de género.
Programado I cuatrimestre
Ejecutado I cuatrimestre
0%
0%
A pesar de que la presente actividad se encuentra programada a partir del segundo cuatrimestre 2024 (Sep. – Dic. 2024)

COMPONENTE No. 4
Racionalización de Trámites

Fernando García siguió la exposición con la presentación de los avances sobre la racionalización de trámites, como se presenta a continuación:

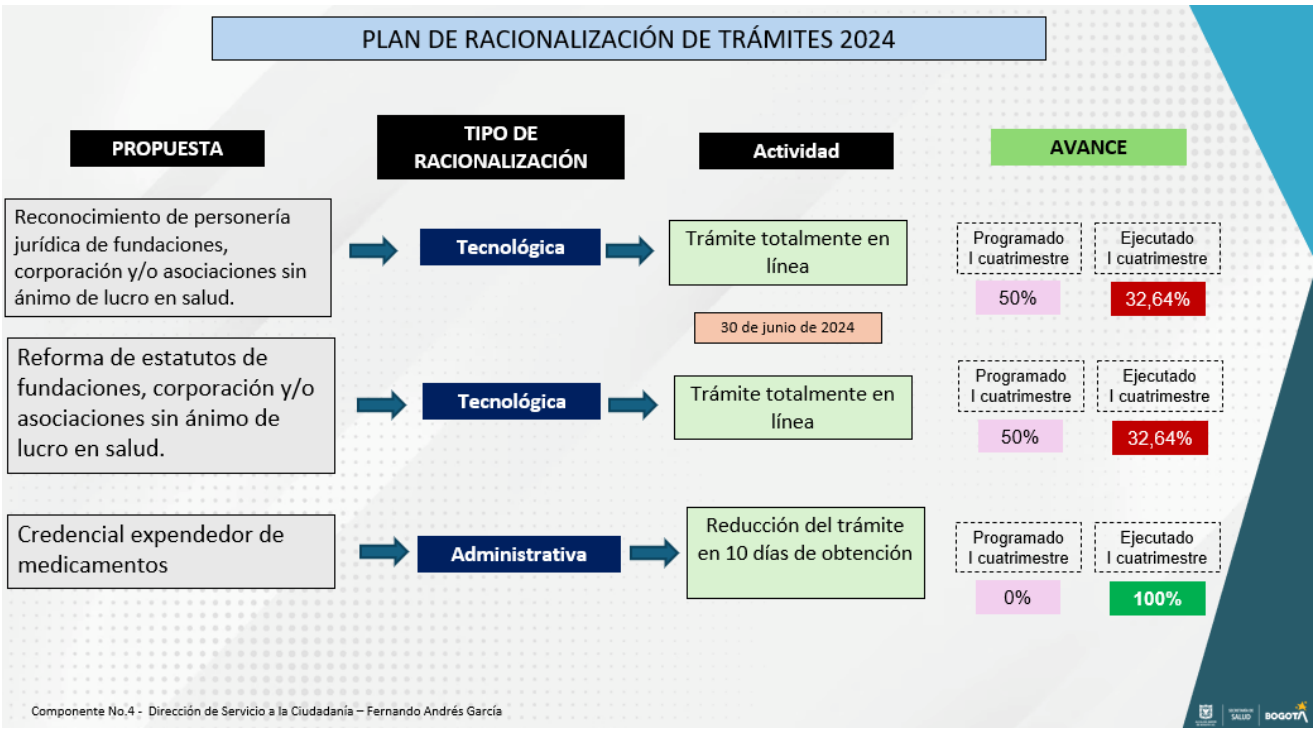

COMPONENTE No. 5
Apertura de información y datos abiertos

Posteriormente, Darío Medina de la Dirección TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), expuso sobre lo que se desarrolla en la entidad de datos abiertos.

Para este componente se realizó la explicación a la definición de Datos Abiertos y el tipo de archivos que se cargan.

¿Qué son datos abiertos?
En Colombia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información define los datos abiertos como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos” (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones.)

Datos abiertos que se publicarán
En el periodo se realizaron 27 actualizaciones referentes. Porcentaje de Ocupación de los servicios de hospitalización General, UCIM y UCI en Bogotá D.C. y la Ocupación Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) COVID-19 en Bogotá al 7 de junio 2024.

Enlace web:
https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset/porcentaje-de-ocupacion-de-los-servicios-de-hospitalizacion-general-ucim-y-uci-en-bogota-d-c

Publicación de actualizaciones periódicas de Indicadores solicitadas por el Observatorio del Sector Salud (SALUDATA), ya sea por solicitud de la comunidad o trabajo con las dependencias de la entidad, durante el periodo se realizaron 141 actualizaciones y se crearon 3 indicadores nuevos de los 159 indicadores publicados en el portal.

Finalizando se mostró el propósito de los datos abiertos y como se utilizan desde la plataforma de datos abiertos de Bogotá que es única para todas las instituciones del Distrito, los cuales buscan promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las TIC.

Durante la jornada se realizó un taller de empatía entre los asistentes, organizado por Alexander Villarraga de la Dirección de Gestión de Talento Humano.

COMPONENTE No. 6
Participación e Innovación en la Gestión Pública

Sobre este componente, Johann Sebastián González de la Dirección de Participación Social expuso los avances.

En los últimos años, el término innovación pública ha empezado a utilizarse con más frecuencia para referirse a un campo emergente de conocimiento, acción y política pública. No existe una definición ampliamente compartida de este campo. En Colombia, en diferentes espacios y desde diversas perspectivas se han puesto en marcha conversaciones alrededor de la innovación pública que, con el paso del tiempo, están contribuyendo tanto a identificar un conjunto de personas dedicadas a la práctica de la "innovación pública" como a motivar diferentes tipos de reflexión y acción colectiva.

La Secretaría Distrital de Salud juega un rol clave en promover y articular distintos actores frente a la Participación e Innovación en la Gestión Pública con el fin de lograr en el desarrollo conceptual alineación en términos y posturas claves que nos permita, en lógica de ecosistema, entender que la Innovación Pública es más que Innovación en el sector público y desde esta concepción más amplia y robusta reconocer su valor para buscar nuevas maneras de crear valor público. En ese orden de ideas, la Innovación Pública desde el sector salud debe entenderse como procesos, productos o servicios, nuevos o mejorados para responder a desafíos colectivos; incrementando la productividad del sector, la apertura democrática de sus instituciones, la producción de políticas públicas más pertinentes y eficientes, y una mayor satisfacción ciudadana.

Contexto
La colaboración e Innovación es entendida como la interacción con la ciudadanía para la búsqueda de soluciones a problemáticas públicas con el conocimiento de los grupos de valor y así resolver los desafíos de las entidades, de modo que se establezcan redes de cooperación y sinergias que permitan comprender las problemáticas o necesidades de una población particular, abrir canales para recibir ideas y propuestas de solución y lograr la selección final de las más viables.

En ese orden de ideas, la Secretaría Distrital de Salud tiene la oportunidad de generar espacios para que la ciudadanía conozca y participe de los retos y avances sobre innovación que se proponga desde las áreas misionales de la entidad.

¿Por qué es relevante la gestión del conocimiento y la innovación?

La relevancia de la gestión del conocimiento y la innovación para una entidad radica principalmente en la posibilidad de transformar el procesamiento de la información en capital intelectual para el Estado. De igual forma, la gestión del conocimiento fomenta el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre individuos, específicamente entre servidores públicos y demás colaboradores de las entidades, favorece la preservación de la memoria institucional en términos de transferir aprendizajes producto de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento de la gestión institucional.

Además, la gestión del conocimiento y la innovación, como política de gestión y desempeño, contribuye a mejorar el ciclo de la política pública y a generar mayores resultados y retorno sobre la inversión en términos de valor para la sociedad, lo anterior, debido a que el uso y aplicación del conocimiento constituye una de las principales herramientas para fortalecer las capacidades institucionales en torno a la adaptación y al aprendizaje organizacional, lo cual, a su vez, facilita el cumplimiento de los objetivos misionales, el diseño de instrumentos de política pública y el mejoramiento continuo en la prestación de bienes y servicios.

De lo anterior, se puede establecer que la aplicación del conocimiento se traduce en innovación, es decir, que las entidades comienzan a innovar al ser conscientes de la importancia de crear, difundir e incorporar nuevos conocimientos a su gestión y materializarlos en nuevos productos o servicios para agregarles valor de forma incremental. Para esto, es necesario que la cultura organizacional incluya dentro de sus valores y prácticas la gestión del conocimiento y la innovación, es decir, que en el ámbito organizacional del sector salud se desarrollen estrategias y mecanismos que promuevan, incentiven y difundan las buenas prácticas y las lecciones aprendidas sobre el tema.

En este sentido, la importancia de la gestión del conocimiento y la innovación está en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, de manera que, el uso eficaz del conocimiento hace posible la transición de un trabajo individual a uno colaborativo que se apoye en la inteligencia colectiva y la gestión de alianzas en beneficio de los objetivos de la entidad. Además, esta política de gestión y desempeño busca facilitar el intercambio de experiencias para abordar la solución a problemas desde perspectivas diferentes, compartiendo aprendizajes en comunidades de práctica y redes de conocimiento, entre otros.

De manera específica, la gestión del conocimiento y la innovación, como política de gestión y desempeño, se constituye en un mecanismo que facilita el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Distrital de Salud, pues contribuye a favorecer los procesos de aprendizaje organizacional, mejora los escenarios de enseñanza, análisis y retroalimentación del conocimiento; optimiza los procesos de ideación, experimentación, innovación e investigación; fomenta la cultura de la medición y el análisis de la gestión institucional y estatal; transforma el procesamiento de la información en capital intelectual para las entidades y desarrolla y preserva la memoria institucional.

COMPONENTE No. 7
Promoción de la Integridad y la Ética Pública

Desde la Dirección de Gestión del Talento Humano, Indira Domínguez Acuña contó a los asistentes sobre qué es y cómo funciona el Comité de Gestores de Integridad de la entidad. A la fecha y luego de enviar un oficio a los jefes de área la semana anterior a la jornada habían 33 Gestores y ya se cuentan con 40 quienes se van a encargar de visibilizar los 6 valores que rigen en la entidad: Respeto, honestidad, altruismo, compromiso, justicia y diligencia.

Luego se presentó los logros que como Comité de Integridad se han podido llevar a cabo y sostener, cómo son:

LOGROS

- Conformación y permanencia del Comité de Gestores de Integridad.
- Capacitaciones a los Gestores de Integridad en cultura organizacional, servicio al ciudadano, control social, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas.
- Socialización dentro de las dependencias y en las Caminatas Ecológicas.
- Sensibilización por medio de publicaciones articuladas con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Evaluación por medio del Test sobre los valores y comportamientos frente a la cultura de Integridad.
- Cumplimiento del Plan de Gestión de Integridad a la fecha.

En cuanto a los retos para llevar a cabo tienen el de participar en la actividad “Sendas de Integridad” que están esperando vía libre para desarrollarla. Se tiene una propuesta novedosa para llevar a cabo la Feria de Valores y esperan contar con iniciativas por parte de los Gestores y funcionarios en general, ya que se trata de visibilizar dichos valores. Se propone llevar a cabo jornadas internas para fortalecer la cultura de Integridad en la SDS. Hacer todo lo posible para apropiarnos del Código de Integridad y poder fomentar la transparencia y prevención

de la corrupción. Queremos unos gestores de integridad comprometidos en todas y cada una de las actividades programadas, y propiciar la práctica de los 6 valores que nos rigen para lograr un gobierno integro y transparente donde generaremos confianza en la ciudadanía.

En resumen, los restos presentados se presentan a continuación:

RETOS

- Ocupar los primeros puestos a nivel Distrital en Sendas de Integridad.
- Realizar la Feria de valores 2024, con una propuesta innovadora.
- Fortalecimiento de la cultura de Integridad por medio de campañas internas.
- Participación en actividades referentes a la apropiación del Código de Integridad, fomento de la transparencia y prevención de la corrupción.
- Que los Gestores de Integridad participen voluntaria y activamente de cada actividad programada.
- Propiciar el fortalecimiento institucional para lograr un gobierno confiable, integro y transparente para la generación de confianza en la ciudadanía.

Luego de la exposición se da paso a los asistentes quienes muy interesados proponen que se les integre de manera mas activa a las actividades y jornadas programadas por el Comité de Gestores de Integridad, preguntan si se les puede invitar entre otras actividades propuestas a la Feria de los valores, también algunos de ellos solicitan se les envíe a su correo la presentación con la que se realizó la exposición en la jornada.

A partir de este componente, por tiempos de la jornada, no se presentaron los últimos 3 componentes. Sin embargo, estos fueron consolidados en la presentación que se compartió a todos los asistentes que se registraron. Por lo tanto, en esta acta de reunión también se relacionará el avance adelantado.

COMPONENTE No. 8

Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Este componente a cargo de Lewis Jhossimar Palacios Muñoz de la Dirección de Planeación Institucional y Calidad. Se puede visualizar la definición del riesgo de corrupción y las características que lo componen: la acción u omisión, el uso del poder, desviar la gestión de lo público y el beneficio privado. Adicional, se dieron a conocer otros conceptos básicos como lo es el control y el mapa de riesgos.

Seguido de dar una explicación de los conceptos básicos de la gestión de riesgos de corrupción y del mapa de riesgo que es es instrumento que consolida la información de los riesgos identificados, su análisis y el

establecimiento de controles para su prevención y/o mitigación, se presenta en la diapositiva el mapa de calor donde se establecen los niveles de riesgo, indicando que los riesgo de corrupción al llegar a materializarse unicamente pueden generar impactos moderado, mayor o catastrofico, y las categorias de impacto leve y menor no aplican para los riesgo de corrupción. Adicional, se menciona que actualmente en la SDS se tienen identificado 44 riesgos de corrupción.

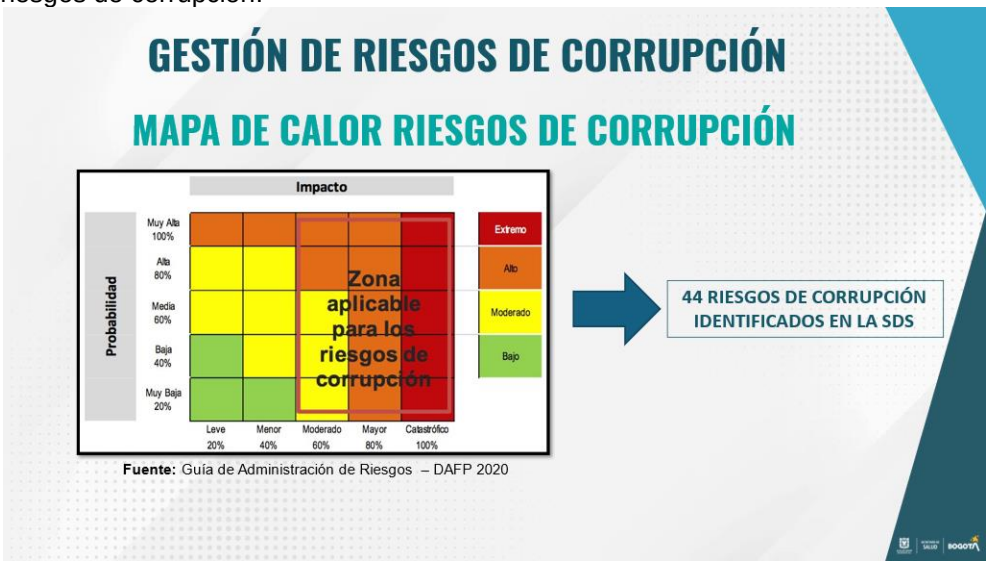

Adicional, se mencionó el cumplimiento de las actividades establecidas durante el primer semestre, correspondientes a la revisión e identificación del contexto interno y externo (matriz DOFA) y actualización de los mapas de riesgos de corrupción del 2024 de los procesos de la SDS efectuado en el mes de enero. Así mismo, se realizó la consolidación de los mapas de riesgos y se publicaron en la página web de la SDS el mapa de riesgos de corrupción el 31 de enero. De igual forma desde la Oficina de Control Interno realizan el seguimiento a lo formulado en los mapas de riesgos de corrupción, así como a la ejecucción de las actividades formuladas en el PTEP.

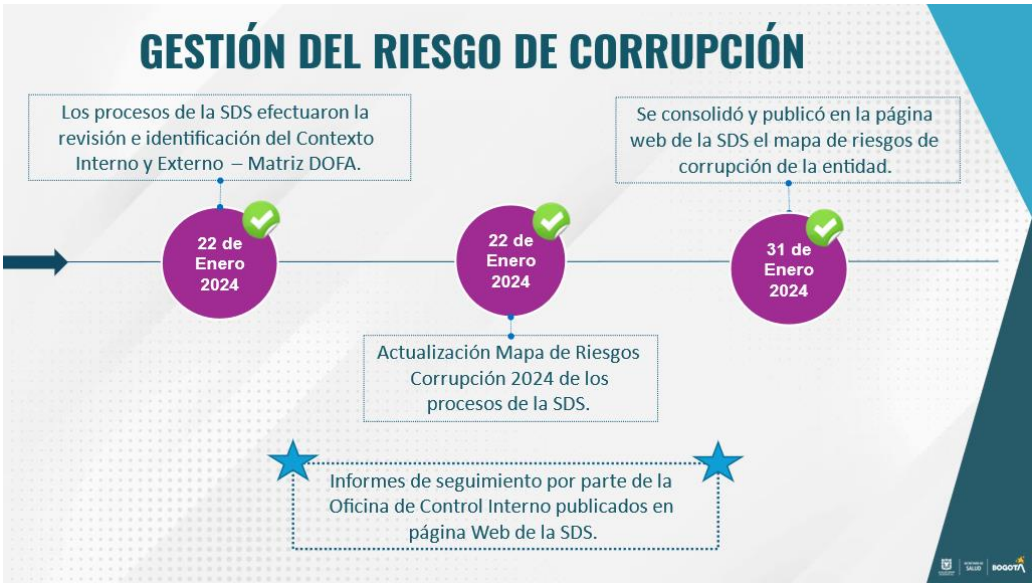

Para finalizar el componente, se presentó la ruta de acceso a la página Web de la entidadde donde se encuentra publicado el mapa de riesgos de corrupción del 2024 de la SDS.

COMPONENTE No. 9

Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos

Lewis Palacios continuó con la exposición de este componente, aclarando que las Medidas de Debida Diligencia hacen parte de la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo SARLAFT, por lo cual se definió el concepto de lavado de activos y financiación al terrorismo como: Dar la apariencia de legalidad a dineros ilícitos provenientes de actividades delictivas. Adicional, se dio una explicación resumida de la debida diligencia: Aplicación de controles con el fin de reducir el riesgo LA/FT e identificar posibles operaciones inusuales.

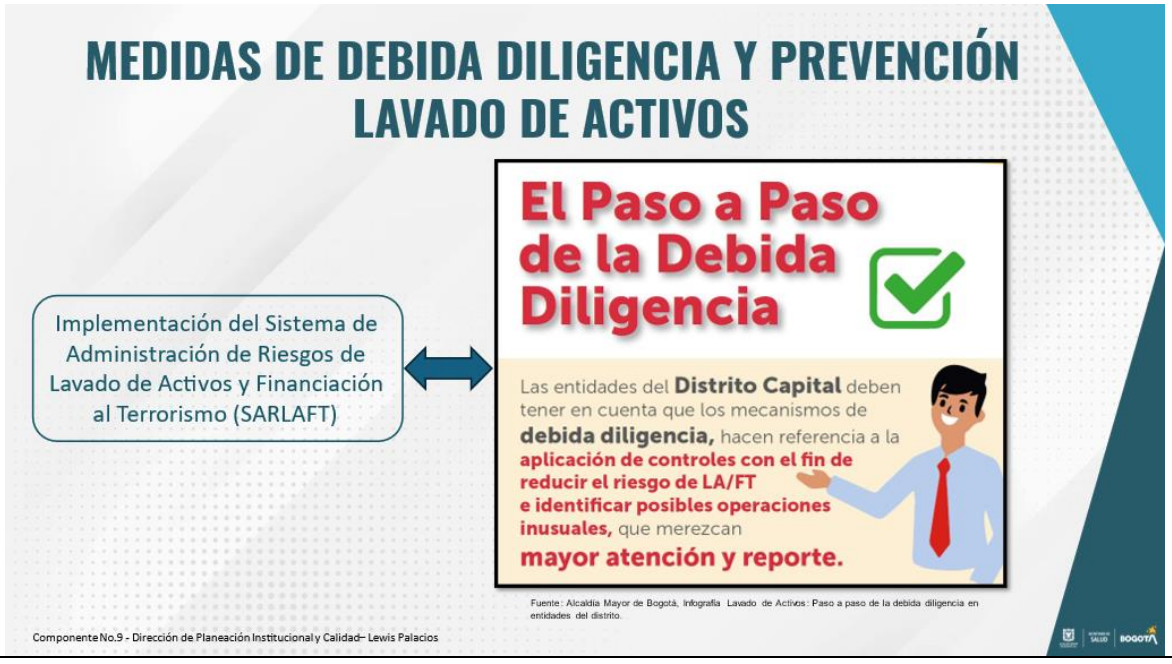

Se explico los aspectos para la adaptación del modelo SARLAFT en la SDS, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde se plantean las etapas de gestión de riesgo de LA/FT correspondientes a la identificación, medición y evaluación, control y monitoreo.

Se finalizó mencionando las actividades que se han ejecutado para este componente durante el primer semestre como se presenta en la siguiente imagen, donde el establecimiento de directirces frente a la administración de riesgos LA/FT aun se continua trabajando en la actualización de la politica de administración de riesgos para incorporar y alinear la tematica de SARLAFT como se observa en la siguiente imagen de la diapositiva:

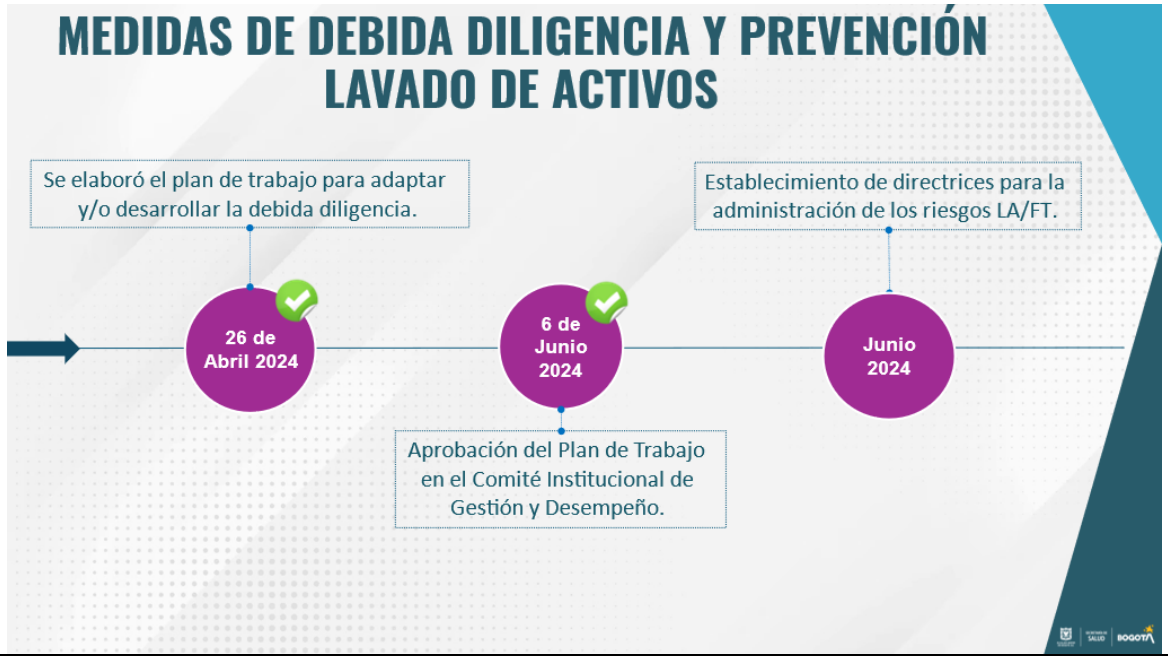

COMPONENTE No. 10
Iniciativas Adicionales

La Subdirección de Contratación presenta avance frente al subcomponente de Gestión Contractual, que hace parte de aquellas iniciativas adicionales que se desarrollan durante la presente vigencia 2024, en el PTEP.

Este subcomponente consiste en guiar, capacitar y entrenar a los supervisores de contratos y convenios, que ejercen la supervisión de contratos en la Secretaría Distrital de Salud; para eso, la Subdirección de Contratación ha programado entrenamientos en cada uno de los cuatrimestres de la vigencia 2024:

- Entrenamientos a los supervisores de contratos y convenios en el tema de manejo de la plataforma SECOP II
- Entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en la aplicación de los Lineamientos de Supervisión
- Entrenamiento a los supervisores de contratos y convenios en el tema de obligaciones y responsabilidades de los supervisores

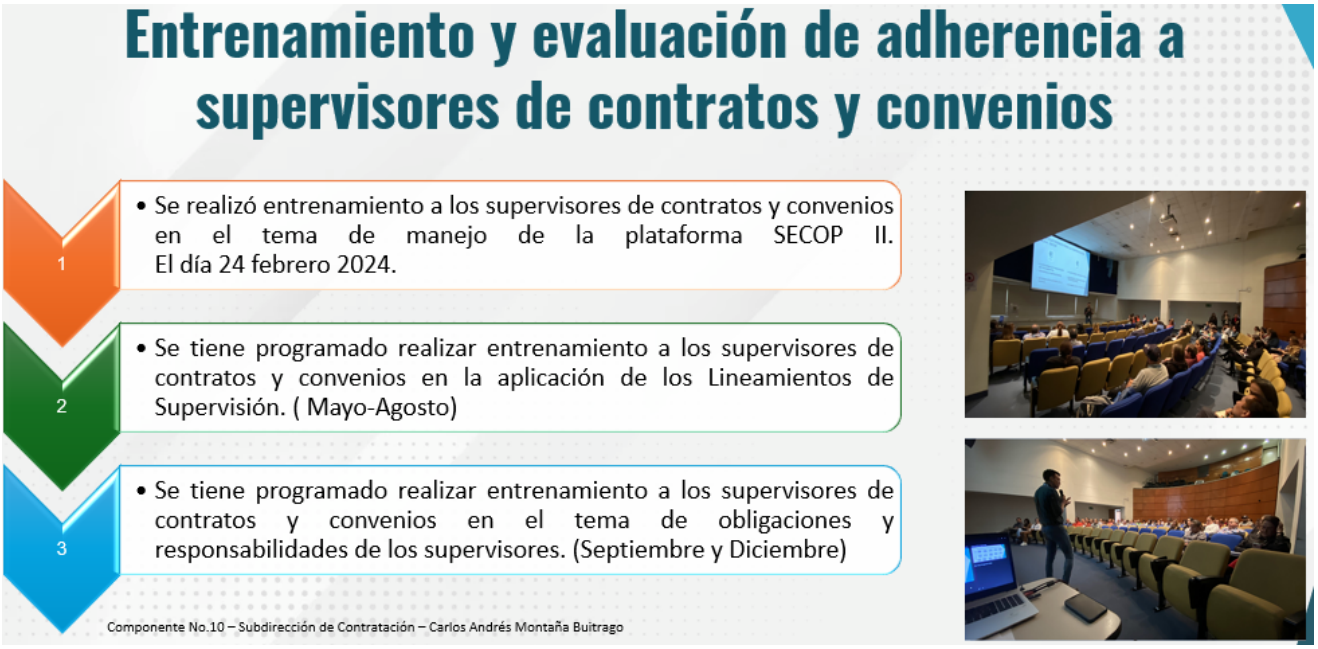

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Publicar en la página web de la SDS el acta de reunión y presentación de la jornada de formulación del PTEP 2024.	Dirección de Planeación Institucional y Calidad Oficina Asesora de Comunicaciones	Enero 2024
Remitir la presentación a los veedores ciudadanos mediante correo electrónico.	Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	Enero 2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Samir Andrés Salazar Casallas	sasalazar@saludcapital.gov.co	9489	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Firmado digitalmente por Samir Andrés Salazar Casallas
2	Lewis Jhossimar Palacios Muñoz	ljpalacios@saludcapital.gov.co	9489	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Firmado digitalmente por Lewis Jhossimar Palacios Muñoz
3	Álvaro Augusto Amado Camacho	aaamado@saludcapital.gov.co	9540	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Firmado digitalmente por Alvaro Augusto Amado Camacho
4	Johann Sebastián González Villarraga	jsgonzalez@ saludcapital.gov.co	3112629838	Subsecretaria de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía	
5	Fernando Andrés García Ortiz	fagarcia@saludcapital.gov.co	9953	Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Firmado digitalmente por Fernando Andrés García Ortiz Fecha: 2024.07.10 13:57:57 -05'00'
6	Flor Angela Vargas	favargas@saludcapital.gov.co	9499	Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad	
7	Luz Ángela Manquillo	lamanquillo@saludcapital.gov.co	9566	Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Firmado digitalmente por Luz Angela Manquillo Erazo

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No (__)**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.